



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 07 de Octubre 2014.

CARTA N.º **636** /2014

**SEÑOR
JOSE YAÑEZ FIGUEROA
RUT. 8.151.760-6
PROFESOR DE ARTES PLASTICAS
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 30 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para realizar una intervención artística cultural denominada "Afuera Todo Pasando", la actividad tiene lugar la pérgola que se encuentra fuera del Poblado Artesanal, el día 12 de Octubre, a contar de las 10:00 a 19:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

865576